

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

38 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2024, de la Dirección Médica del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de: “Suministro de Implantes para neuromodulación de raíces sacras en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
 - 2) Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,5.
 - 3) Localidad y código postal: 28905 Getafe.
 - 4) Teléfono: 916 247 310.
 - 5) Telefax: 916 247 239.
 - 6) Correo electrónico: sersum.hugf@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de julio de 2024.
 - d) Número de expediente: (IDG) PAPC 2024-1-31.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Implantes para neuromodulación de raíces sacras.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Lotes: 1.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Implante para neuromodulación de raíces sacras

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital Universitario de Getafe; carretera de Toledo, kilómetro 12,5.
 - 2) Localidad y código postal: 28905 Getafe.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4; 33140000-3.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Según Pliegos que rigen el expediente.
4. Valor estimado del contrato: 593.538,00 euros.

5. Presupuesto máximo de licitación:

IMPORTE NETO	IVA	IMPORTE TOTAL
269.790,00 -€	28.158,20 -€	297.948,20-€

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: Sí; 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:
- b) Solvencia económica y financiera: Según Pliegos que rigen los expedientes.
Solvencia técnica y profesional: Según Pliegos que rigen el expediente.
- c) Otros requisitos específicos: ...
- d) Contratos reservados: ...

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 26 de julio de 2024.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
donde está disponible la información necesaria.

- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura proposiciones económicas y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
Lugar del acto de apertura de las ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Fecha y hora: 27 de agosto de 2024, a las 9:45 horas.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo estimado: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de junio de 2024.

En Getafe, a 26 de junio de 2024.—La Directora Médico [artículo 10.e) del Real Decreto 521/1987], Rosa Carmen Fernández Lobato.

(01/10.474/24)

